

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**145 INMUEBLES PATOS, S.A.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Inmuebles Patos, S.A., celebrada el día 30 de julio de 2025, acordó por unanimidad y en cumplimiento del pacto de socios de fecha 10 de julio de 2023, adquirir 5946 acciones en autocartera, pertenecientes a María Dolores Cabral Martínez Vara de Rey (1982 acciones), Francisco Cabral Martínez Vara de Rey (1982 acciones) y Santiago Cabral Martínez Vara de Rey (1982 acciones) para, a continuación, reducir el capital social de la sociedad mediante la devolución de aportaciones a los socios, por importe de 1.064.750,22 €, a razón de 179,07 euros cada acción según valoración aceptada por todos los socios.

La reducción de capital se realiza mediante la amortización de las acciones adquiridas en autocartera y la reenumeración de los títulos existentes de forma correlativa y de acuerdo con el capital social resultante de la reducción.

La devolución de aportaciones a los socios se efectuará, en cumplimiento del pacto de socios, atribuyendo a los titulares de las acciones adquiridas en autocartera el inmueble situado en Paseo Areosa 10 en Nigrán (Pontevedra), al tener un valor equivalente y al existir acuerdo expreso de todos los socios formalizado en Pacto de socios de 10 de julio de 2023 y Acuerdo de Junta General de Accionistas de 30 de julio de 2025.

Por ello, una vez transcurrido el plazo legal para la oposición de acreedores previsto en el artículo 334 del Texto Refundido Ley de Sociedades de Capital, o, en su caso, una vez satisfechos o garantizados sus derechos, se procederá a formalizar la reducción de capital en escritura pública y a la posterior inscripción en el Registro Mercantil. Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, en los términos legalmente establecidos.

Madrid, 8 de enero de 2026.- La Secretaria del Consejo de Administración de Inmuebles Patos, S.A., Begoña Cabral Martínez Vara de Rey.

ID: A260001029-1